

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1860.

NUM. 1216.

El paseo de Nueva York.

LOS PASEANTES Y SUS PAREJAS.

La Aristocracia Caballar—Ajaco de la Sociedad—Banqueros, Comedores, Proprietarios, Redactores, Inventores, Maquinistas, Tráficantes, Cantantes, Tenderos, Balconeros, Cocineros.

De un interesante artículo, "La vida en el camino", que publicó el día 5 del corriente el *Herald* de Nueva York, extractamos algo para que nuestros lectores se puedan formar una idea del concurso eterógeno que se congrega en el paseo de Bloomingdale en esta ciudad, para lucir i ostentar cada uno a su turno bien la velocidad de una pareja de yeguas, bien la estampa de los caballos de raza o ya el liviano i fluído tiburí en el que sentado uno de los protagonistas maneja con diestra mano las riendas de sus aerócorceles; por los cuales i por todo ese inmenso tren, los competidores i émulos invierten enormes sumas de dinero. Muy pocos, repetimos, tienen el más remoto conocimiento del número de caballos que para el objeto antedicho se cuidan i tienen con asiduo esmero en esta ciudad. Las carreras i apuestas que se verifican en las ferias de los diversos Estados, están siempre llenas de mañana a noche de personas ávidas por ver los de velocidad i de hermosa figura que en aquellas se exhiben; pero jamás ha habido feria alguna, aunque tenga el carácter de nacional, en donde se presenten con una variedad una colección más selecta de esos cuadrúpedos que la que se ve en el camino de Bloomingdale en una clara i hermosa tarde. Allí, la ligereza con que son conducidos éstos, no puede ser superada a menos que no fuese en las apuestas regulares en donde se exhiben caballos como los llamados *Flatland*, *Alley* i *Flora* Temble; allí, muchos de nuestros primeros hombres de esta ciudad, concurren i son vistos con las riendas en la mano llevando sus corceles a una marcha de 2 minutos 30 segundos a 3 minutos por milla.

Además de estas clases de bestias hai muchas que se tienen para ostentación i la de los llamados *nabobs* de esta ciudad, los que usando carruaje tirado por hermosas parejas, tienen en aduana desde uno hasta 4 caballos escogidos de silla, de hermosa planta i arrogante figura. Por lo menos 550 competidores en la velocidad de sus animales han ido a Saratoga en el verano pasado, junto con un gran número de los de silla, a desplegar en aquella ciudad *fashionable*, las cualidades de sus *Bridones* i a pasar en otro teatro ratos de solaz proporcionados por este su favorito entretenimiento. Para soportar todo este tren es necesario ser muy acaudalado pues de lo contrario imposible sería incurrir en tales gastos, máxime cuando para poseer

los caballos de las condiciones requeridas hai que pagar precios exorbitantes por ellos. De estos los Sres. Wm. B. Astor, Hamilton Fisch, Watts Sherman, Simon Draper, las Señoras Coddington i Nelson, i los Sres. M. Langdon, Rutledge i G. W. Gorand son los representantes, calculándose que hai empleados en este artículo de lujo i de pura ostentación muy cerca de 5 millones de pesos, pues hai muchas personas que tienen además infinitas de estas bestias para el uso i ejercicio de sus hijas, esposas etc.; por ser muy de moda entre el círculo de nuestras acomodadas familias, muchas de las cuales las manejan por una habilidad i gracia sorprendentes.

Siendo el camino de Bloomingdale, el mejor lugar que hai en los alrededores de la ciudad para los paseos a caballo, no es extraño que esté lleno de animación i vida desde la mañana hasta la noche. Muy temprano, nuestros hombres de posible se hallan en aquella localidad a caballo, disfrutando el suave ambiente. A las 6 $\frac{1}{2}$ aparecen las *Sr.* aficionadas a la equitación, la mayor parte conveídas por sus amigos o parientes; i no pocas de ellas lucen solas sin ningún *adlante*, bien el brio de sus encabritados corceles, o bien lo delicado i flexible de su tallo, como la habilidad i destreza en hacer que obediencia el fiero animal al menor impulso de sus pulidas manos. Después de algunas horas en que parece que aquellas se han apoderado de lleno del camino, lo abandonan para dar campo a otros a los paseadores en coche. Estos se instalan desde las 10 del día hasta las 2 de la tarde, en cuya hora cansados i satisfechos ceden el puesto a los de parejas ligeras, desfilando hacia otros de los paseos del Central Park, con i sin *protección* sea víctimas de algunos ataques de nervios, causados bien por la rapidez de la marcha de los nuevos ocupantes, o por el temor de presenciar un vuelco. A las 4 de la tarde no parece sino que de súbito todo Nueva York se ha convertido en dueño de caballos de raza, i que todo el ha mudado a torrentes a Bloomingdale para tomar parte en la gran liza trotadora que allí tiene lugar. El ruido, la agitación, la polvareda i el laberinto que forman los comedores, redactores, banqueros, arquitectos, comerciantes, cocineros, jugadores etc., etc., continúa hasta que el sol en su jiro diurno desaparece del horizonte para visitar nuestras antipodas: en cuya hora regresan a sus casas con los cuerpos bien ventilados i en condiciones de gustar de una sencilla cena i de disfrutar de un profundo i tranquilo sueño.

Es digno de notarse en los vehículos de los que llevan sus caballos a todo andar, que la consistencia de aquellos excede superabundantemente a lo fino i sencillo de su estructura, pues hai algunos

que solo pesan 125 lib., i tienen mas solidez i aguantan que los carruajes mas pesados i voluminosos.

En algunos dias hermosos que hemos tenido, (i que por desgracia han pasado ya) se ha aumentado considerablemente el número de los visitantes con el ingreso de los dueños de jacas de condiciones. Cada rango, clase, oficio, arte i empleo ha tenido su representante, pero entre todos ninguno, parece saborear las delicias del paseo, ni enorgullecerse tanto con sus selectos animales como el señor Roberto Bonner, editor i propietario del *Ledger*, el que posee los llamados *Lantern* i *Lady Woodruff* que es ciertamente la pareja de mas velocidad que pisa la arena del camino de Bloomingdale. Este Sr. maneja las riendas como un poco, nunca se le ve a todo andar, pero cuando alguno en su delirio pretende hacerle sombra, por mas que se esfuerce, por mucho que se ejercite en lograr su intento, todo es en vano, inútil es competir con la pareja mas veloz que quizá hai en el mundo. Con esta, dicho Sr. posee 4 caballos que le han costado \$ 14,000. Compró prontamente a *Lantern* i *Light* en \$ 2,500 pero no siendo este último a su gusto, pagó \$ 1,500 por el llamado *Dresden* el que trota a 2:35 segundos una milla; i poco después se hizo dueño de *Lady Woodruff* por la cual pagó ps. 3,000.

El ex-Mayor Harper es otro de los concurrentes regulares al paseo; tiene un par de castaños que tiran de la caleza donde va él i su familia. Maneja las riendas con pericia, un pocas veces hace alarde de velocidad, pero es muy difícil pasarlo cuando exita sus caballos. John Harper, hermano de aquel, tambien es aficionado, i se calcula que tienen empleados dos mil i poco de pesos en estos animales: todo en beneficio de la salud.

Uno de los trenes de nota que se aparecen en el camino de Bloomingdale, es un carruaje Victoria de la propiedad del Sr. James Gordon Bennett, editor i dueño del *Herald* de esta ciudad, el que generalmente vá tirado de un par de espléndidos bayos. Este vehículo fué comprado en París, i es una novedad en la elegancia de su construcción. Para pasear en los parques no hai uno entre los que hemos visto que pueda competirle.

El Sr. W. Appleton, editor i publicador de obras, tambien ostenta un par de oscuros de valor de \$ 800. D. Appleton tiene tambien un tiro del costo de pesos 1,000 i además tres diferentes carruajes.

Uno de los redactores del *Tribune*, Mr. Charles A. Dana, se presenta en la liza en tiempo de verano, jinetando en un hermoso bayo desde las 5 hasta las 7, en cuya época se le ve de arriba abajo en el camino, a todo andar, retirándose después entró en su calabozo, que es inútil describir, pues que ya le conoce el lector.

Griphus, después de haber mostrado al preso con el dedo la cama sobre la cual habia sufrido tanto el mártir que durante el habia entregado su alma a Dios, tomó su linterna i salió. Cuando Cornelio Van Baerle se quedó solo se arrojó sobre la cama, pero no pudo dormir. No cesó de tener los ojos fijos en la estrecha ventana con barras de hierro que recibía la luz de la plaza del *Brytenhoff*; i de esta manera vió aparecer por encima de los árboles ese primer rayo de luz que el cielo deja caer sobre la tierra como una capa blanca. Durante la noche habian atravesado al galope la plaza del *Brytenhoff* algunos caballos, los pesados pasos de las patrullas habian resonado en el empedrado, i las mechas de los arباحes habian enviado hasta los vidrios de la prisión algunos relámpagos intermitentes. Pero cuando el día oriente hubo plateado los tejados de las casas, impaciente Cornelio de saber si alguna cosa vivía en derredor suyo, se acercó a la ventana i pasó circularmente su triste mirada.

A un extremo de la plaza se elevaba un hulto negro coloreado de azul por la niebla matutina, dibujándose sobre las casas pálidas su silueta irregular. Cornelio reconoció la horca. En medio de ella pedían dos cuerpos informes que no eran ya mas que unos esqueletos sangrientos. El buen pueblo de la Haya habia dejado la carne de sus víctimas, pero inscribiendo fielmente en la horca sus nombres en un enorme cartelón.

Sobre este cartelón, Cornelio con la luz de la luna vió forzado a seguirlo. Cinco minutos

después entró en su calabozo, que es inútil describir, pues que ya le conoce el lector.

Mr. R. Q. Larus, autor de una serie de artículos, que bajo el epígrafe de *Vida en el Camino* publica el *Atlas*, es otro de los concurrentes. El es conocido i se le llama por sus compañeros el gordillo, siendo uno de los 3 o 5 entre los aficionados cuyo peso es de 2 a 300 lb. \$ 1,500 valen sus caballos.

El Teniente General Scott, tiene un par de bayos de buena cola, para el uso de su Señora, i además posee otro para él, todos ellos valen \$ 1,700 i se les ven en el paseo tirando ya un coche o ya un cupé.

El Arzobispo Hughes tambien sale i se presenta en el campo, a aspirar el aire libre, tirado por una hermosa pareja de valor de \$ 1,900.

El Gobernador E. D. Morgan cuando se halla en la ciudad, goza a su vez de este placer, en un carruaje arrastrado por un bayo i un rosillo, los que a falta de buena estampa tienen la cualidad de ser muy fuertes, su valor es \$ 800.

El mayor Tichman se presenta siempre en los dias hermosos, dejando los asuntos de la ciudad a que se cuiden ellos mismos, en tanto que sus caballos de larga cola tiran al trote de una caleza donde va a su placer. Su pareja no es ni ligera ni bonita. Un desembolso de \$ 5,000 ha satisfecho su ambición en este ramo.

Aquel caballero de carbata blanca, cigarro en boca, bien parecido i que a todos pasa menos a Bonner, es el Comodoro Cornelio Vanderbilt. Sus bayos los tiene bien domados, i con esmero. Maneja las riendas como si estuviera acostumbra a ellas, a nadie cede *exagero* a Bonner, siempre está el buen humor i tiene empleados como \$ 10,000 en caballos de raza. Es uno de los mas serenos i imparciales entre los de la concurrencia, i parecer mas contento i satisfecho desde la febril agitación del North Star. Su yerno Mr. Wert con sus yeguas alazanas de valor de \$ 2,000 tambien es uno de los competidores.

Mr. George Law está contento con su par de manos de valor de \$ 600 los que son bien feos a la verdad.

Entre los acaudalados que van allí mas por placer que por ostentación, se nota a Mr. William B. Astor. Este señor tiene 5 hermosos bridones i 3 carruajes. Uno de aquellos es comprinado siempre por los muslos de su hijo Enrique. Mr. Astor sale regularmente con su familia a gozar del aire en un sencillo vehículo tirado por una pareja baya de suaves i gallardos movimientos. El no tiene preuocion con sus caballos; está por lo positivo i sustancial. De su inmensa fortuna solo \$ 3,500 han encontrado la salida de sus arcas, para proporcionarse este placer. William B. Astor Jr. tiene 3

caballos, 2 de los cuales componen la pareja de su coche i el otro es el que constantemente monta por las montañas. Solo \$ 2,000 han satisfecho su ambición en este sentido.

Sigue ahora el doctor Townsend de celebridad zarzaparrillera con su vistoso tren en el que aparece a coche cerrado, teniendo éste un asiento trasero para lacayos. Su pareja es de color castaño oscuro i muy hermosa, costándole todo como \$ 2,500.

Un solo caballo satisface a Mr. P. Cooper de valor de \$ 1,000 pero además tiene un sencillo carruaje.

Tres gallardos bayos pertenecen a Mr. Cyrus W. Field de fama Atlántico-telegráfica; todos ellos de valor de \$ 1,700. Es muy amigo del fausto i tiene además varios coches para las distintas estaciones.

Al Sr. de Aurea, de la quinta avenida, maneja una alazan i un bayo hermosísimos i de velocidad suma, de valor de \$ 6,000. Este caballero tiene el vehículo mas liviano que se usa para los trotes; pues solo pesa 124 lb. el único de Nueva York en este sentido.

Los importadores i comerciantes de las calles de Beaver i South recientemente tambien han manifestado su ambición en andar con rapidéz el camino de Bloomingdale. Mr. D. Cashman arrienda un bayo de cabos negros de valor de \$ 2,500. Mr. H. Cashman pone tambien a sudar a razon de \$ 40 su par de oscuros de importe de \$ 5,000. Mr. J. Kelly se deleita en la velocidad de su potrero americano por el cual ha dado \$ 3,000 además de 2 bayos que tiene del importe de \$ 4,000.

Mr. D. Sanford posee un magnífico caballo de valor de \$ 2,500 i es muy aficionado al paseo en *travancas*. Mr. Albertus manifiesta su gusto, exhibiendo en el hermoso paseo 4 robustos i bien musculados bayos, que los hace tirar juntos; distinguiéndose allí por el movimiento i garbo de sus bridones que son considerados como una de las mejores parejas que concurren; estos valen \$ 3,000. Mr. C. Baker se deleita a la vez viendo casi reventar sus caballos que le importaron \$ 6,000 i Mr. Osborne con 4 que tiene se recrea en ellos, i muy especialmente en un alazan que trota una milla en 2:32. Los 4 le cuestan \$ 6,000.

Mr. W. Judson, de goma elástica notoriamente, en tanto que dirige las riendas de sus zahinos no se acuerda de la orden preventiva de Horacio Day. Cuestan ps. 2,000 i tienen mas vista que ligero trote. Mr. P. Brunner conocido por todos los que concurren al paseo bajo el nombre del pájaro holandés tambien levanta el polvo con los cascos de su par de elegantes castaños, con los cuales está engreído; pesos 4,000 tiene invertidos en ellos.

Mr. E. P. Cristy de la calle de Grand,

con sus ojos de 28 años los renglones siguientes, trazados por la brocha gorda de algun pintor de letrados.

"Aquí penden el gran malvado llamado Juan de Witt, i el pequeño bribon Cornelio de Witt, su hermano; dos enemigos del pueblo, pero grandes amigos de la Francia."

Cornelio Van Baerle dió un grito de horror, i en el transporte de su terror delirante, dió tales golpes con los pies i manos contra la puerta de su prisión, que Griphus acudió furioso con su manejo de llaves en la mano. Abrió la puerta profiriendo imprecaciones horribles contra el preso que le incomodaba fuera de las horas en que tenía la costumbre de incomodarse, i dijo: —¿Qué significa esto? ¡Está rabioso esto de Witt! ¡Pero estos de Witt tienen el diablo en el cuerpo!

—¿Señor... señor! dijo Van Baerle corriendo por el brazo al carcelero i arrastrándole hacia la ventana; ¿qué es lo que yo he leído allí?

—¿Dónde... allí abajo?

—Sobre aquel cartelón.

I trémulo, sin aliento i pálido como un muerto lo mostraba en el fondo de la plaza la horca, os cadáveres i la cinica inscripción.

Griphus se puso a reír, i respondió:

—Ah... ah... ¿con que habéis leído? ¡Bien, mi caro señor, he ahí donde se llega cuando se tienen intencionalidades con los enemigos del principio de Orange.

—Los señores de Witt han sido asesinados! murmuró Cornelio con la frente inundada de sudor i dejándose caer en la cama con los brazos colgando i los ojos cerrados.

—Los señores de Witt han sufrido la justicia del pueblo, dijo Griphus, llamando a eso a

FOLLETIN.

EL TULIPAN NEGRO.

PRIMERA PARTE.

(Continuación.)

EL CUARTO DE LA FAMILIA.

IX.

Apenas eran de la doce la noche cuando el pobre Van Baerle fué encerrado en la prisión del *Brytenhoff*.

Lo que había previsto Rosa había sucedido. Lo que había previsto Rosa había sucedido. Lo que había previsto Rosa había sucedido. Lo que había previsto Rosa había sucedido. Lo que había previsto Rosa había sucedido.

Pero ese furor habia encontrado donde saciarse ampliamente sobre los dos hermanos que habian sido caídos por los asesinos, gracias a la producción tomada por Guillermo de Orange de cerrar las puertas de la ciudad.

Sin embargo llegó el momento en que la prisión se quedó vacía, i en que el silencio habia sucedido a la tempestad horrorosa de rugidos que rodaba por las escaleras.

Rosa habia aprovechado este momento para salir de su escondite i hacer salir a su padre. La prisión estaba completamente desierta, pues no se necesitaba permanecer en ella cuando se asesinaba en Tol-Hek.

Griphus salió temblando detrás de su valero, su hija, i fueron a correr como pudieron la puerta principal; i decíamos como pudieron, porque estaba medio rota. Se veía bien que una furia poderosa se habia pasado por allí.

A eso de las cuatro de la tarde se oyó el rui-

do popular que volvia, pero ya no tenía nada de inquietante para Griphus, i su hija; ese ruido era el de los cadáveres que se arrastraban i venían a colgar en el sitio acostumbrado de las ejecuciones.

Rosa se ocultó tambien esta vez, pero fué para no ver el horrible espectáculo.

A media noche llamaron a la puerta del *Brytenhoff*, o mejor dicho a la barricada que la reemplazaba.

Era Cornelio Van Baerle que le traían a encerrar.

Cuando el carcelero Griphus recibió este nuevo huésped i que vió en la orden de prisión la calidad del preso: "El hijado de Cornelio de Witt", murmuró con una sonrisa de carcelero:

—¡Ah, pobre joven!... justamente tenemos aquí el cuarto de la familia, i voi a dárselo a usted.

I contento de la indirecta irónica que acababa de decir, el feroz orangutá tomó su linterna i las llaves para conducir a Van Baerle al cuarto que Cornelio de Witt habia dejado aquella misma mañana, para marchar al *detretro*, tal como lo entienden en tiempos de revolución esos grandes moralistas que dicen como un axioma de alta política: "Los muertos son los únicos que no vuelven!"

Griphus se preparó, pues, para conducir al hijado al cuarto de su padrino.

En el camino que habia que recorrer para llegar a este cuarto, el desesperado florista no oyó nada mas que los ahullidos de un perro, ni vió mas que el rostro de una joven.

El perro salió de un nicho que habia en el muro, i sacudiendo una gruesa cadena que le retenía ofendí a Cornelio para reconocerle bien en el momento que le fuese ordenado desahuciarle.

EL CORREO.

CONCEPCION, FEBRERO 9 DE 1860.

LOS DESEOS DE LA PRENSA.

Cuando se reflexiona en las verdaderas desgracias que nos amenazan, no podemos menos que conocer, cuánto nos perjudica el espíritu de partido, que introduciéndose entre nosotros, no nos permite ver las cosas que realmente nos dañan. ¿Cuántos son los que, aparentando querer practicar el bien, no hacen otra cosa que precipitar a las naciones a su ruina? Esos hombres que tanto hablan del bienestar del pueblo ¿no ven, acaso, la miseria que oprime a nuestra clase proletaria? Miseria proveniente de los malos hábitos, de los vicios, de la ignorancia en que duermen desde tanto tiempo atrás.

Penetrad en esas viviendas en que se guarece nuestro pueblo. ¿Qué encontraréis en ellas? Nada mas que las señales de los vicios i depravadas costumbres; la ignorancia con todas sus preocupaciones i su fanatismo; la postracion de todas las facultades morales del individuo. Perdido todo sentimiento noble, ese infeliz, se arrastra en su estúpida ignorancia i se hace ciego instrumento de todo aquel que fomenta sus vicios i allaga sus brutales inclinaciones.

El juego i la embriaguez son los vicios capitales de nuestra clase pobre, i debemos agregar a esto, la escasa inclinacion a la pereza, que embota la inteligencia i pervierte el corazón. ¿Qué virtudes pueden contrabalancear estos defectos? No encontramos ninguna. I en nuestro carácter de chilenos, nos sentimos dominados de la angustia, al ver que no se pueden, casi, cortar tan terrible plaga de entre nosotros.

Solo la ilustracion conseguida por medio de la educacion de la juventud, podrá rejenerarnos.

Mientras tanto, vamos a apuntar un hecho, que pone de manifiesto, a qué pendiente tan resbaladiza nos conducen los malos hábitos i preocupaciones de nuestra clase proletaria.

Desde el 29 de enero hasta el 14 de febrero del presente año, he perecido ocho párvulos; i todos pertenecian a la clase proletaria. Esto prueba que la mortalidad es espantosa en esta clase de nuestra poblacion, i las causas que las motivan son bien patentes.

El poco cuidado de las madres, la viciada organizacion de los padres, el jénero de vida a que se someten i el poco cuidado que se tiene con los infantes, son las causas principales de tan horrible mortandad.

En Chile, donde la subsistencia puede adquirirse a poca costa, podrían nuestros pobres utilizar una parte de sus ganancias, para procurarse todas aquellas comodidades que mejoran la condicion del individuo.

En las ciudades, la habitacion de un proletario se reduce a una pieza oscura, sin ventilacion. Allí se respira un aire emponzoñado por las infestas exhalaciones, producidas por las inmundicias i el desaseo. En el campo, esta habitacion es solo un miserable rancho, expuesto a todas las inclemencias de las estaciones. El lecho de nuestros pobres es el suelo, sin cuidarse siquiera, de acomodarse uno de paja. Acinados, amontonados, viven, sin darse cuenta de su existencia, i agotando sus fuerzas en medio de una olgazeria degradante e indigna de seres inteligentes.

Fácilmente se concibe, cuál sea el resultado de semejante modo de vivir: toda clase de enfermedades i los dolores de que se encuentra aflijida la humanidad.

Queremos que se introduzca en el pueblo los hábitos del trabajo, de economía i aseo, que elevando el carácter del hombre, lo hagan mejorar de condicion i ser mas útil a la sociedad a que pertenece.

La pereza, que tanto domina entre nosotros, es contraria a la religion, a las leyes, a la moral, al órden público i tambien a la salud del individuo. Destruyase, pues, este funesto vicio, trabajémos por transformar a nuestro pueblo, i despues será mas fácil plantear entre nosotros el bienestar, la paz i la abundancia.

No adulamos al pueblo, fomentando los vicios i preocupaciones, antes bien, le ponemos por delante sus miserias, para que conozca su verdadero estado i trate de salir de él. Pero los clamores de

la prensa no alcanzan a penetrar hasta donde quisiéramos. Incumbe a los sacerdotes predicar al pobre: que la pobreza es la compañera inseparable de la pereza i que el bienestar es el fruto de la actividad. Recomendar a sus feligreses el trabajo, como una virtud, en la cual está vinculado el progreso social i el bienestar universal. El hábito del trabajo es el que ocupando el pensamiento de un modo útil i provechoso, los preservará de los vicios, de las miserias i dolores. Bueno es que se les muestre el cielo, como el único término de las penalidades; pero, tambien es cierto, que la base de la moral cristiana es el bien de la sociedad, i este no se consigue sino con el trabajo constante i sostenido.

La economía es imposible en nuestro pueblo, porque la embriaguez i la pasion por el juego de que se encuentran dominados, se oponen a ello. I como consecuencia de la embriaguez, viene el ocio i por consiguiente el desaseo, las enfermedades, la muerte del individuo, la destruccion de las poblaciones, la ruina de una nacion.

Existe en nuestro bajo pueblo una creencia, que no puede ser mas fatal a la sociedad. Los infantes que mueren son reputados como ángeles. Por consiguiente, la muerte, para ellos, es una felicidad i los padres léjos de prevenirla, dejan que las enfermedades ejerzan sus estragos en esas victimas inocentes de la ignorancia. Muere el niño, i los padres manifiestan su gusto i alegría entregándose a toda clase de excesos.

Queremos que se destruyan esas preocupaciones; que nuestro pueblo sepa, que cuando no se pone todo el empeño posible para salvar de la muerte a sus hijos, cometen un crimen ante la sociedad, i ante Dios. Queremos que nuestros sacerdotes, prediquen al pueblo la verdadera moral, que consiste en hacer siempre el bien. Ningunos, mejor que ellos, podrían hacer que se disminuya el estrago que la muerte hace en los párvulos, arrebatando así tantos brazos útiles para la sociedad.

Queremos la paz, el progreso, el bienestar de la sociedad.

Queremos que reine la justicia, i que los hombres conozcan sus derechos. Queremos el bien, la felicidad de la nacion.

Siempre seremos consecuentes con estos principios, aunque nuestras voces no sean escuchadas por todos.

Municipalidad de Talcahuano.

Sesion ordinaria del 4 de febrero de 1860.

Se abrió presidida por el Señor Gobernador con asistencia de los Sres. Alcaldes Corasao i Rejidores Larénas, Tirapegui, Banca, Paredes i Procurador Municipal; despues de haber aprobado el acta de la sesion anterior, se presentó por el señor Gobernador la esposicion que previene el Art. 35 de la lei de 8 de noviembre de 1854 i la cuenta jeneral de inversion por el año último, de los fondos municipales, con arreglo al Art. 34 de la citada lei, cuyos documentos se mandaron archivar en Secretaría; en seguida se dió cuenta por dicho señor, del presupuesto aprobado por el Supremo Gobierno de los gastos jenerales que habrán en el presente año correspondientes a la Municipalidad. Se levantó la sesion.

URRUTIA.—M. Paredes secretario.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD:

Como lo dispone el art. 35 de la lei de 8 de noviembre de 1854 vengo en presentar a la I. Municipalidad, un conocimiento del estado de los diversos ramos que jiran bajo mi direccion.

Aunque las conmociones políticas por que desgraciadamente hemos atravesado, son justamente un motivo para el atraso de la República en jeneral: este departamento, no obstante, ha vuelto a tomar su marcha normal en todos sus ramos, sin hacerse sentir mas que alguna corta disminucion en sus entradas en el año que espiró, consecuencia indispensable del trastorno que se ha sufrido en dicho año.

Las cantidades presupuestadas en el año de que doi cuenta, han llenado medianamente las exigencias de los ramos a que eran destinadas.

La deuda que, habia contraído la Municipalidad para el establecimiento de la pila que existe, de agua potable en la plaza principal de este puerto i tambien para la construccion de nuevos faroles para el alumbrado público, se ha satis-

fecho, encontrándose los fondos sin ningun gravámen.

Las escuelas de ambos sexos i la nocturna para artesanos, que existen en este puerto, han rendido sus exámenes ante una comision nombrada al efecto i cuya informacion es satisfactoria.—Los edificios que ocupan estos establecimientos, se hallan en buen estado como igualmente los útiles respectivos.

Los tres mil pesos que fueron concedidos por el Supremo Gobierno, para refaccion de la cárcel, han sido puestos a disposicion de una comision de personas competentes para el efecto, cuyo trabajo se está practicando i el que con algun auxilio de los fondos municipales, llenará las necesidades que se hacian sentir en este establecimiento.

Las calles i vias de comunicacion del departamento se hallan en buen estado, habiéndose empedrado últimamente la calle de Lautaro que carecia de este beneficio.—La plaza principal sigue embelleciéndose con su alameda que mejora notablemente i con un nuevo terraplen que ha nivelado las partes desiguales.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 título 4.º de la lei de 8 de noviembre de 1854, presento a la Ilustre Municipalidad la cuenta jeneral de inversion por el año último

PRESUPUESTO.	GASTOS ORDINARIOS	INVERSION
\$ 1764 " Item 1	Salario de jendarmes	\$ 1752 27 1/2
" 100 " " 2	Id. del Secretario Municipal	" 100 "
" 120 " " 3	Id. del escribiente de la Gobernacion Departamental	" 120 "
" 192 " " 4	Id. del alcaide de la cárcel	" 192 "
" 24 " " 5	Id. papel i tinta para los alumnos pobres	" 24 "
" 18 " " 6	Id. id. id. para id. de la escuela de mujeres	" 18 "
" 36 " " 7	Id. id. id. para la escuela nocturna	" 36 "
" 144 " " 8	Pago de casa para la id. de mujeres	" 144 "
" 36 " " 9	Luces para los calabozos	" 35 79 1/2
" 300 " " 10	Mantenicion para los presos	" 173 72 1/2
" 150 " " 11	Gastos para el 18 de setiembre	" 108 "
" 407 36 " " 12	Salario del Tesorero Departamental	" 369 93 1/2
" 12 " " 13	Gastos de escritorio de id.	" 12 "
" 24 " " 14	Id. del Juez de primera Instancia	" 24 "
" 2190 " " 15	Id. de alumbrado público i pago del Administrador	" 1820 13 1/2
" 190 " " 16	Pago de publicaciones por la prensa	" 100 "
" 560 " " 17	Id. de la pila establecida en la plaza	" 560 "
EXTRAORDINARIOS.		
" 500 " Item 1	Por composicion de calles i caminos	" 193 88 1/2
" 318 " " 2	Refaccion de la cárcel	" 3000 "
" 318 " " 3	Pago de los nuevos faroles	" 318 "
IMPREVISTOS.		
" 158 64 Item	Unica.—P. esta clase de gastos	" 176 68 "
\$ 10184 00		\$ 9274 98 1/2

Talcahuano, febrero 3 de 1860.

B. URRUTIA.

BIOGRAFIA.

ROSAS (JUAN MANUEL DE), hombre de Estado de la Confederacion Argentina, nació en Buenos Aires en 1793: descendiendo, segun se dice, de una gran familia de Asturias, i cuenta entre sus antepasados a un antiguo capitán jeneral de Chile, D. Leon Ortiz de Rosas, conde de Poblacion. Su abuelo pereció en una expedicion contra los indios. Criado entre pastores i labradores casi salvajes en los dominios de su familia, llevó en su juventud la vida del gaucho, constantemente a caballo, lazo en mano, fusil a la espalda, en medio de los hombres medio brutos, de los cuales debia un dia formar un ejército para establecer en las riberas del Plata su audaz tirania.

En 1820 apareció por primera vez en la escena política. Al frente de un rejimiento de la camapaña, los colorados, fué a auxiliar al gobernador Rodriguez, que habia sido espellido de Buenos-Aires. Las Provincias unidas de la América del Sud se habian emancipado en 1810 de la tutela de la España. En 1816 el Congreso de Tucuman proclamó definitivamente su independencia. Un segundo Congreso decretó el 30 de abril de 1820 una constitucion análoga a la de los E. Unidos de Norte América. Mas aquella constitucion no descansó sobre sólidas bases; fué rechazada a la vez por los unitarios, que habian adoptado por modelo a la República francesa, una e indivisible, i por los federalistas, que querian asegurar la independencia de cada provincia. El primero de estos partidos comprendia a casi todos los hombres ilustrados i a las clases liberales imbuidas en los principios del siglo XVIII; i el segundo se componia de los ganchos de los sacerdotes i de cierto número de ambiciosos. Rosas era federalista; pero no siendo llegado el momento para él de manifestar sus verdaderos sentimientos, sostuvo la autoridad de Rodriguez, contribuyó al triunfo del parti-

do unitario i se retiró a vivir en las pampas entre los gauchos.

De 1820 a 1827 Rivadavia, jefe de los unitarios, gobernó la República Argentina, ya como ministro, ya como presidente elegido por el Congreso jeneral de 1826. La libertad de la prensa, la libertad individual, la libertad de cultos, el desarrollo de la instruccion pública, la creacion de un banco nacional, importantes ensayos de colonizacion, las medidas mas adecuadas para hacer entrar en las vias de civilizacion europea a un pueblo hasta entonces embrutecido por la ignorancia, la supersticion i la pereza; todos estos beneficios, a los ojos de los monjes cuyos conventos fueron suprimidos, del clero que perdia riquezas considerables, i de los gauchos perturbados en sus hábitos seculares, eran otros tantos contrafueros contra la administracion de Rivadavia. Muchos jefes federales, disculpando su rebelion contra la violacion de los derechos de las provincias cometida por la constitucion definitiva del 24 de diciembre de 1826, sublevaron a los campesinos i tomando las armas marcharon sobre Buenos-Aires. Rosas fué uno de los promotores i jenerales de aquella insurreccion que debia conducir a la dictadura.

Despues de la abdicacion de Rivadavia (7 de julio de 1827) los vencedores se ocuparon en organizar la federacion de suerte que "mantuviera en las provincias una libertad, una independencia i una igualdad perfectas;" pero la reaccion no se limitó a destruir la unidad de la república, restableció la mayor parte de los privilejios i abusos que la administracion liberal habia abolido. A su vez los unitarios tomaron las armas contra el gobernador Dorrego, se apoderaron de él en un combate i lo fusilaron. Rosas acudió con sus gauchos, derrotó a los insurrectos i levantó su partido con aquella decisiva victoria. Los federalistas le victorearon como a su

posee 4 caballos, 2 negros i un par de árabes; casi siempre los pone todos juntos, maneándolos con la mayor habilidad; i por lo regular lleva a su lado un perro que es tambien partícipe del placer de ser conducido por pies ajenos i por animales del valor de \$ 5,000. Mr. George Christy de los "Christy's Minstrels" tambien es de los que hace hacer espuma a dos tordillos de \$ 3,000 de valor. Se distinguen sus caballos mas por el garbo que por la lijereza.

Mr Stewart el comerciante emprendedor tan conocido, goza tambien del libre aire del Central Park, pero casi siempre vá en noche cerrada. Su pareja se avalúa en \$ 1,000.

Mr. Lord de la firma de Lord i Taylor tambien tiene un vistoso par de ballos que valen \$800.

Mr. John N. Gaim el tendero del Bazar se contenta con su pareja i sus tres o cuatro carruajes. En verano se lo vé en un faeton i no le desagrada un poquito de ostentacion.

Mr. George Greer, refinador de azúcar, tiene su par de jacos colas largas un poco elegantes que tiran unas veces de un coche cerrado i otras de un faeton.

Mr. Stewart, el dulcero, parece que no es muy aficionado a exhibirse. El tiene una pareja mediana i muy pocas veces se le vé en los paseos de moda o fashionables.

Entramos ahora a hacer mencion del teta mas notable que deja rastro en el polvoroso camino de Bloomingdale; pertenece a Mr. Singer, muy conocido por sus máquinas de coser. Este es un completo vapor sobre ruedas tirado por seis i hasta por nueve caballos a la vez, de a tres en fondo. Este vehiculo es un verdadero monstruo; pues tiene todas las comodidades de una de estas casas construidas a la moderna con solo la excepcion de la cocina. Su peso es de \$3,800 lb. i descomodamente se pueden colocar en él treinta i una personas. El interior está arreglado con asientos para individuos de volúmen, i en la parte de atrás como que tiene departamentos para las ayas de los niños con sus camas correspondientes para que duerman los tiernos retoños; parece que de vez en cuando se usan aquellos para cuartos de fumar. En la parte exterior hai asientos como para 16 personas por si acaso necesitasen llevar alguna banda de música i su escolta respectiva lista para defender a los embarrados contra alguna bárbara agresion. Al frente del carruaje parece que hai un sótano que sin duda es para guardar los equipajes. To él está pintado de amarillo canario con boceles negros i segun se dice. Mr. Singer ha obtenido patente de invencion. Dicho señor ha gastado en carruajes \$6,000 de los cuales \$3,000 le ha costado su enorme sociable o carro de camino. En sus diez caballos tiene invertidos \$10,000, quedándonos la duda de si será o no construido aquel jigatezco monumento para carreras, para comodidad, o para anunciar algo por Broadway—el lector decidirá.

E. Delmónico cierra este cuadro con sus cuatro caballos de delgada canilla, que a la verdad son preciosos, pero él se cuida menos de la velocidad de sus animales que de sus otras cualidades. Tiene su par de carruajes i ha invertido \$3,500.

(El Noticioso de Nueva York.)

sesinar?... Pues yo digo que han sido ejecutados.

I viendo que su preso no solamente se habia calmado, sino que se hallaba en el mayor abatimiento, se salió del cuarto tirando la puerta con violencia i haciendo correr los cerrojos con estrépito.

Al volver en sí, Cornelio se halló solo i reconoció el cuarto donde se hallaba, cuarto de familia, como le habia llamado Griphus, tránsito fatal que debia servir para él como el paso a una triste muerte.

I como era un filósofo, como sobre todo era un buen cristiano, empezó per rezar por el alma su padrino, luego por la del gran pensionario, i finalmente se resignó al mismo a todos los males que Dios fuese servido enviarle.

En seguida, despues de haber bajado del cielo a la tierra da su calabozo, de haberse asegurado que se hallaba solo, sacó de su pecho los tres cebollinos del tulipan negro, los colocó detrás de una piedra arenisca, donde se ponía cántaro de agua tradicional, en un rincón oscuro de la prision.

¡Inútil trabajo de tantos años! ¡destruccion de tan dulces esperanzas!... ¡Su descubrimiento iba a reducirse a la nada, como él con su muerte!

En esta prision no habia una brizna de yerba, un átomo de tierra, un rayo de sol!

A este pensamiento entró Cornelio en una desesperacion sombría, de la que no salió mas que por una circunstancia extraordinaria.

¿Cuál fué esta circunstancia?

Eso es lo que vamos a contar en la segunda parte.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

(Continuará)

salvador. El 8 de diciembre de 1829 fué nombrado Gobernador i Capitán Jeneral de Buenos-Aires.

Desde el día en que tomó posesión del poder, se mostró cuál era: "Me habeis elegido, dijo, para gobernar según mi ciencia i mi conciencia: obedezco. Vosotros sabéis ahora que las teorías liberales conducen a la esclavitud. Mi convicción será mi guía, mi deber será hacerla prevalecer, i el vuestro será ejecutarla." Su primer cuidado fué perseguir i aniquilar con una represión desapiadada a los unitarios que se aglutinaban en algunas ciudades. Esta guerra, o por mejor decir, aquella caza del hombre, le permitió negociar i celebrar los tratados sucesivos que han organizado la Confederación Argentina (1829-1831). Buenos Aires, Corrientes, Entreríos, Santa Fé, Córdoba i San Juan, se unieron por convenciones formales, a las que las demás provincias adherieron implícitamente. Estipulóse que cada Estado conservaría para la gestión de sus negocios interiores una completa independencia, i que la dirección de las relaciones exteriores i de los asuntos de guerra comunes a toda la república sería delegada al Gobernador particular de Buenos-Aires.

El mandato confiado a Rosas espiraba legalmente en 24 de enero de 1832. Seguro de recobrar el poder en una reelección quiso aumentar su prestigio con una empresa bien dirigida contra los indios del desierto. La multitud, viendo en él un héroe, lo acató como soberano; la Cámara de Representantes lo llamó de nuevo al frente del gobierno, i después de algunas conferencias le confirió la suma del poder público, es decir, la autoridad absoluta (7 de marzo de 1835).

Rosas conservó aquella dictadura durante 17 años sin interrupción. Cada 5 años, al llegar el término legal de su poder, la Cámara de Representantes, compuesta de sus partidarios más fanáticos, renovaba su mandato reelejéndolo unánimemente. El rehusaba, prestando su salud quebrantada por los quehaceres del gobierno, o su amor a la soledad, a la vida campesina i al descanso. Para poner fin a su vacilación i sus escrúpulos le discernían nuevos honores, i el dictador se resignaba a un nuevo sacrificio. Los gauchos, movidos por el desinterés de Rosas, lo comparaban a Washington.

Rosas poseía todas las cualidades del empleo. Su alta estatura, sus pronunciadas facciones, sus ojos azules, vivos i penetrantes, imponían respeto, i su tez clara i encendida le daban el aspecto de un europeo. Cambiando de auditorio sabía mudar de lenguaje. Hablaba a los gauchos en tono familiar, con fórmulas enérgicas e imágenes pintorescas. Con las personas ilustradas era un retórico lleno de elegancia i afectación. Infatigable en el trabajo, lo vigilaba todo personalmente, la administración, la policía, la diplomacia, el ejército, las finanzas, la prensa; lo concentraba todo en sus manos. Personificaba en sí el gobierno i la nación. La Europa, como por espacio de 20 años, no ha visto más que a Rosas en la Confederación Argentina. Gobernador de Buenos-Aires era al mismo tiempo, en conformidad de los tratados de 1829, el representante de todas las provincias cerca de las potencias extranjeras. De ahí las dos partes distintas en su administración.

En el interior, Rosas se desembarazó muy luego de todos sus rivales de influencia. Dos jenerales federalistas, Quiroga i López, de Santa Fé, desparecieron tan súbitamente que le acusaron de participar en su muerte. Habiendo quedado el único jefe de su partido, determinó acabar con los liberales i unitarios. En su desgracia estos mostraban una indomable perseverancia. De 1836 a 1840 tomaron 4 veces las armas. Rosas empleó contra ellos los recursos del despotismo. Escribió en todos los documentos oficiales: *Mueran los salteadores i inmundo unitarios!* i esta no fué una inútil amenaza. La guerra vino a ser una matanza. Fuera de su ejército, que no hacía prisioneros, el dictador tenía a sus órdenes una partida de asesinos organizados en sociedad popular (la *Mazorca*), i siempre dispuestos a ultimar a todo sospechoso. Servida con tales instrumentos, la dictadura fué una época de terror prolongada i sangrienta, como el reinado de un jefe de salvadores.

Varias mejoras materiales compensadas por otra parte con la exajerada

emisión de un papel moneda sin hipoteca, no bastan a explicar la duración de su tiranía. Rosas debió su verdadero poder a su actitud con la Inglaterra i la Francia. Se engrandeció a los ojos de toda la América en aquella cuestión del Plata, en que durante muchos años la habilidad de su diplomacia i la energía de su voluntad han tenido en jaque a dos grandes potencias europeas. Las satisfacciones que pudo dar al orgullo nacional hicieron tregua a la indignación, i sin absolverlo de crímenes aplazaron su castigo.

Rosas había comprendido en sus venganzas contra el partido liberal a cierto número de Franceses establecidos en las riveras del Plata. A los reclamos del gobierno de Luis Felipe, contestó con argucias. Una flota francesa bloqueó a Buenos Aires (23 de marzo de 1838). El dictador se mostró entonces como el defensor de la independencia americana contra el extranjero. Fatigó con su firmeza al gabinete de las Tullerías que temía comprometerse en una remota empresa. Después de dos años de tergiversaciones e incertidumbres, se celebró una transacción el 29 de octubre de 1840. La Francia obtuvo la promesa de una indemnización a sus nacionales, i el tratamiento de la nación más favorecida en el territorio. Pero se abandonó a los resentimientos de Rosas a sus aliados de la víspera, a las reliquias del partido unitario i al gobierno de Montevideo.

El jeneral Lavalle intentó continuar la lucha. Mas, vencido en Tamayo (1841), pereció en breve miserablemente. Su muerte fué seguida de asesinatos casi diarios. El partido unitario fué completamente aniquilado. Al mismo tiempo Rosas i Oribe tenían rigurosamente sitiado a Montevideo. Después de una heroica resistencia, aquella ciudad iba a sucumbir cuando, a instancias de nuestros residentes, la Francia unida a la Inglaterra intervino como mediadora i ajustó negociaciones amigables con Buenos-Aires. Rosas rechazó las proposiciones anglo-francesas. La inclinación fué entonces coercitiva; los aliados bloquearon a Buenos-Aires (18 de setiembre de 1845) i ocuparon la isla de Martín García. Al año siguiente un agente inglés, M. Samuel Hood, renovó las negociaciones. En 1847, después de una tercera misión de Mr. Walewski i de lord Howden, la Inglaterra alzó el bloqueo i se retiró de concierto con la Francia para tratar en su nombre personal con Rosas. El 21 de noviembre de 1849 celebró bajo las bases de Hood un tratado muy favorable al dictador. Por su parte, la Francia retiró su flota i el almirante Le Prodour firmó el tratado conocido por su nombre (1849). La asamblea nacional se negó a ratificarlo. Los montevideseos no tenían ya auxilio que esperar de la Francia. Fueron salvados por la intervención de una potencia americana: Rosas, que había resistido a la Inglaterra i a la Francia, cayó ante una insurrección de las provincias sostenidas por el Brasil.

Elevado al poder por el partido federalista, el gobernador de Buenos-Aires había echado demasiado en olvido su origen, i desconocido a menudo los derechos de las provincias. Rivadavia había querido dar la unidad por base a la libertad; Rosas, el exterminador de los unitarios, estendió su despotismo por toda la república. Por un convenio los federalistas i los liberales se aliaron contra él i el Brasil, que temía tenerlo por vecino muy luego, prestó el apoyo de sus armas a los confederados.

El grande ejército libertador de la América del Sud, mandado por el jeneral Urquiza, gobernador Entre-Ríos, pasó el Paraná el 8 de enero de 1852. Rosas, en presencia de un peligro tan inespionado, perdió su serenidad i su energía. hizo llamar a Urquiza traidor, loco, salvaje unitario; pidió a la Cámara de Representantes una tercera investidura i se hizo exonerar por el tiempo de la guerra i tres años después, de todos los deberes ordinarios i extraordinarios. Con su ejército que le permaneció fiel avanzó contra el ejército libertador. Algunas horas de combate en Monte-Caseros bastaron para derribar todo el edificio de su poder (3 de febrero de 1852). El día siguiente Urquiza tomó posesión de Buenos-Aires.

Rosas tuvo tiempo para fugarse con su familia i su amada hija, Manuelita. Un vapor inglés, el *Locast*,

lo desembarcó el 26 de abril de 1852 en Cork en Irlanda. Recibió de las autoridades inglesas una benévola acogida de que se admiraron los que conocían la historia de la República Argentina. En tanto que él había empuñado la llave de oro, no le faltaron los apolojistas ni aun en Europa; pero los panegíricos interesados no han conseguido engañar a la opinión pública, ni la rapidez de aquella caída ha dado la razón a las ausaciones que se han levantado contra un régimen tan cruel mientras subsistía!" (Mercurio.)

MISCELÁNEA.

Baños de las cordilleras de Chillan.—En la primera temporada, innumerables han sido las personas que han concurrido a estos baños en busca de su perdida salud. Pasan de quinientas personas, las que han concurrido a ellos, según se nos ha comunicado por un sujeto respetable, i como la mayor parte se ha resuelto a emprender un viaje costoso i lleno de obstáculos i fatigas, sin haber pedido antes los consejos de un hábil facultativo, tocanos advertir al público, que el efecto que los tales baños producen, es benéfico solamente para cierta clase de enfermedades, produciendo un pésimo resultado para las otras.

Muchos infelices, que solo contaban con pequeños recursos, lo han arriesgado todo por verse libre de sus dolencias, i es muy triste, que después de haber sufrido tantas incomodidades, solo hayan conseguido comprometer mas su salud.

Desearíamos, que se reglamentasen esta clase de establecimientos, ya que de ellos depende en gran parte la extinción de las epidemias que mas afligen a la humanidad. Segun se nos ha informado, muchos han tomado el negocio de apoderarse de los baños para venderlos en seguida, haciendo pagar a los que están verdaderamente enfermos, un subidísimo precio para conseguirlos. Esto es injusto i debe evitarse a toda costa.

A la policía.—Altamente satisfactorio nos ha sido, contemplar en las noches pasadas, la vigilancia i buen orden de los guardias de policía. Todos los policiales en sus puestos llevaban sus obligaciones, con toda la exactitud de una rigurosa disciplina. Felicitamos al Comandante de la tropa i reconocemos los importantes servicios que debemos a esta.

Fondos del hospital de hombres.—Se ha ordenado al Tesorero de fondos públicos, que deposite en arcas fiscales, la cantidad de dos mil quinientos pesos, para que sean invertidos en billetes del Banco Hipotecario, en virtud de la resolución suprema de 21 de noviembre de 1859.

Policia urbana.—Háse nombrado carretonero del Cuerpo de policia urbana, a Francisco Bustos.

Estragos causados por la lluvia.—Cuéntasenos que la lluvia de ayer ha causado algunos males a las chacras que están a orillas del rio Pachacai i Andalien, cubriéndolas de agua enteramente, lo que hace creer que se perderán todas, sin dar lugar tampoco a recuperar la semilla que han empleado los agricultores en sus siembras.

No nos engañemos.—Dijimos en el número anterior, que el mártir el viento Norte había soplado todo el día i que nos dudábamos que la atmósfera nos brindaría con una abundante lluvia. Efectivamente, en la noche principió el agua a caer a manos llenas i ayer tambien no ha cesado esta un solo momento. Dios quiera que ella logre levantar los sembrados de la postracion en que se encontraban, a causa de carecer los terrenos de la suficiente humedad.

Vapor "Herminia."—Dícese que este vapor no continuará en lo sucesivo haciendo la carrera entre Valparaíso i Talcahuano. Seguramente debe ocuparse en la de los puertos del Norte.

Primera funcion de Mr. Paul.—Está anunciada la primera funcion de Mr. Paul, para el domingo 12 de febrero, en el teatro de esta ciudad. Esperamos que la concurrencia de los penquisitos será numerosa, dejándose arrastrar por un espectáculo agradable i sorprendente a nuestra vista.—Los pajaritos sabios harán tambien sus lindezas i prodijios, a la voz del mágico frances.

Resguardo de Talcahuano.—Se ha aprobado el nombramiento que ha hecho el Administrador de la Aduana de Talcahuano, en Remigio Alarcon, Ramon Salgado i Silvestre Vergara, para que sirvan como marineros auxiliares en el Resguardo de esa Aduana, hasta fin de abril de este año. Se manda abonar

a cada uno de los nombrados el sueldo de 12 \$ 50 cts. mensuales, desde el 1.º del que rije en que principiaron a servir.

Nombramientos.—Con fecha 7 del presente se ha concedido al Subdelegado de la 2.ª seccion de este departamento, D. Vicente del Pozo, un mes de permiso para practicar diligencias particulares, i se ha nombrado para que lo subroge durante ese tiempo, al ciudadano D. Guillermo Guzman.

Con la misma fecha, se ha concedido al Subdelegado de la 3.ª seccion de este departamento, D. Francisco Urmeneta, dos meses de permiso, para pasar al campo a restablecer su salud, i se ha nombrado para que lo subroge durante ese tiempo, al ciudadano D. Pedro Fuentes Avila, a quien se ordena se haga cargo de la Subdelegacion desde esta fecha.

Fábrica de los hospitales.—Se ha mandado entregar por la Tesoreria Departamental, a D. Mariano R. Zañartu, administrador del Hospital de hombres de esta ciudad, la suma de mil quinientos pesos, para continuar los trabajos de la fábrica de este establecimiento. Con esta cantidad creemos que la parte inconclusa del edificio quedará bien pronto en estado de poder dar mayor comodidad a los hospitales, i por consiguiente el servicio será aun mas satisfactorio.

A nuestros agricultores.—Lee anunciamos que ha sido jeneral en Europa la peste de las viñas. La enfermedad que se habia presentado en otras ocasiones; pero a fuerza de inteligencia e industria se habia conseguido extirpar el mal en parte. Ultimamente los estragos han sido de tal modo jenerales, que presumimos habrá en toda la parte meridional de la España i Francia, grande escasez de licores. Por consiguiente, ahora se nos presenta una excelente oportunidad de dar a conocer nuestros excelentes mostos i nuestros exquisitos vinos.

Buques balleneros.—Ya están principiando a llegar a Talcahuano los buques balleneros, i con ellos mucha parte de la riqueza i prosperidad de este puerto.

Riña de muchachos.—Hai personas que se divierten de un modo singular, esto es, haciendo pelear a los muchachos, los cuales muchas veces incitados por las palabras de estos individuos, se muerden i despedazan que es un contento. Permítansenos decir a estos caballeros, que tal entretenimiento es muy torpe i muy perjudicial para los niños; pues en temprana edad los hacen criar humos de reñidores i pendencieros, lo que puede contribuir tambien mas tarde, para que no tengan miedo o escrúpulo de dar una puñalada a su adversario, haciendo la de guapo.

Botica de semana.—Desde el domingo 5 hasta el sábado 11, la de D. Federico Godoi, calle del Comercio, casa de don José Francisco Urrejola núm. 33, tres cuartos de la plaza de armas, hacia el "Agua Negra."

Abogados de pobres.—Están nombrados para el bimestre de enero i febrero, en lo civil D. Santiago Guzman, i en lo criminal D. Juan A. Barros, procurador en ambos ramos D. Atanacio Carrasco.

Almanaque.—Viernes 10.—San Silvano i sta. Ecolástica.

Sábado 11.—San Saturnino i s. Desiderio.

Administracion de correos.
Cartas sobran tes del mes de enero.

Andrado Luis	Seballo J. del Carmen
Avila Francisco	Thompson James
Balcasa Domingo	Urrejola Gregorio
Candel E. B.	Vargas Vicente
Campar Julian	Vera Gabriel
Castellanos Vicente A.	Wolk Roberto
Dias Diego Antonio	William M. Jean
Delfin Juan	Zúñiga Daniel
Fuentes Juan Miguel	Scioraz
Pierro Francisco	Adela Grosinger
Garcés Santiago	Ana Maria Merino
Godoi Domingo	Carmen San Martin
Gaste Fermín	Clara Unzueta de Urrejola
Guzman J. Dolores	Carmen Martinez
Lapueta José	Carmen Mellado de Brito
Lay Jorge	Maria del C. Fernandez
Lopez Miguel	Elena Acuña
Mejias Juan	Gavina Monte
Molinet J. Pablo	Isabel Novoa
Monje Hario	Josefa Bastamante
Navarro Tomas	Lorena Poblete
Neira Bernardino	Manuela de la Barra
Novoa Daniel	Maria Fuentes
Pradel J. Maria	Mercedes Henrique
Rios Benjamin	Mercedes Ruiz
Rodriguez Camilo	Margarita Soto
Rodriguez J. Manuel	Maria Cruz Luengo
Reyes P. Toribio	Nieves Rocha
Dias Lavandero J. A.	Nicolas T. de Correa
Riveros J. del Carmen	Rosario Santibáñez de Monsalve
Robledo J. Bautista	Rosario Moreno
San Martin J. Manuel	Rosario Montero
Santos F. Antonio	
Silva Horacio	

AVISOS NUEVOS.

NOVEDAD EXTRAORDINARIA.

Creacion de la naturaleza.

Acaban de llegar de las Islas del Pacifico, un gallo i una gallina que confirman el titulo de este aviso, como pueden convencerse en vista de los dichos objetos. Nada mas admirable: pues que llevan sobre la cabeza una arma terrible para el combate amas de las que naturalmente tienen todos los sujetos de su especie. Estarán en exhibicion desde el Domingo 12 del presente hasta el 26 del mismo. Se invita a todos las personas aficionadas a las ciencias i las que por curiosidad quieran ver este fenómeno. El precio de entrada son diez centavos por persona. En la esquina de la calle de San Martin núm. 62, casa de D. José Maria Concha. Estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
1216—6v—Febrero 9.

COLEJO INGLÉS.

Se abrirán las clases de este establecimiento el lunes 13 del corriente.
Los Directores.

1215.—3 c.

COLEJO INGLÉS para señoras, dirigido por Doña Margarita Michael. Se dará principio a las clases de éste, el lunes 13 del corriente.
1215—3 c.

ADUANA DETALCAHUANO.

Se avisa al público que hai en esta Aduana, un cajón ferretero i merceria marca **NF** procedente del Tomé, que se ignora el dueño a quien pertenece, habiéndose depositado en almacenes por orden del Sr. Ministro. La persona que tenga derecho a él, puede ocurrir a presentar los documentos correspondientes, i será entregado, sin mas gravamen que el importe de este aviso.

Alcaldia de la Aduana, febrero 6 de 1860.
J. FELIX ARELLANA.

1215—

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA para el domingo 12 de febrero.

Los misterios del Diablo, por el célebre profesor de magia i de prestidigitacion i miembro honorario de la Academia Magnetológica de Paris,
MONSIEUR PAUL.

ORDEN DE LA FUNCION.
PRIMERA PARTE.
Magia blanca.

- 1.º Los anillos indios.
- 2.º El pañuelo chino-és.
- 3.º La naranja engañadora.
- 4.º El sombrero imitabile.
- 5.º La moneda mágica.

SEGUNDA PARTE.
LOS PAJARITOS SABIOS.

- 1.º Los pajaritos escribirán un nombre cualquiera.
- 2.º Adivinacion de varias cartas pensadas.
- 3.º Una prueba de agilidad sobre una moneda de plata.
- 4.º El pajarito presentará en el pico un color pedido.
- 5.º Los pajaritos harán el retrato de varias señoras.

TERCERA PARTE.
1.º Las fuentes de Neptuno.
2.º El palo de Hércules.
3.º Los pesos eléctricos.
4.º Los relojes fantásticos.
5.º Los conejos de Cagliostro.
6.º El cuadrado brujo.

PRECIOS.
Palcos de primer órden. \$ 4
Idem de segundo idem. 4
Lunetas. 50 cts
Entrada jeneral. 50

A las ocho i media.

NOTA.—Se hace presente que la boletería estará abierta el día antes de la funcion desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Será prohibido a los porteros tomar dinero ninguno en la puerta. Se suplica al público se digne tomar las entradas que se hallarán en la boletería.

Aviso INTERESANTE.—En el taller de Encuadernacion del que suscribe, se barnizan las cubiertas de los libros de cualesquiera clase de pasta que sean, por un nuevo proceder. Los libros así barnizados, presentan las cualidades siguientes: 1.º Hacer incorruptible la encuadernacion. 2.º Que pueden lavarse cuando se quiera i 3.º Que presentan la hermosura i su aroma agradables.

Tambien se admiten libros a componer i quitarles las manchas de tinta, grasas o aceite.
PEDRO JOSE AGUILA.

1214—15 v.

A QUIEN LE PERTENEZCA.

En la mañana de hoy ha sido entregada en esta imprenta, UNA CARTERA conteniendo algunos documentos de valor; la persona que se crea con derecho a ella, puede pasar a tomarla pagando el valor de este aviso.

CON ESTA FECHA ante el escribano público don José de los Dolores Garcia, ha otorgado escritura de venta doña Maria de la Cruz Casanueva, don Jacinto Villota por sí i a nombre de D. Agustín Villeuta, a favor de D. Pablo Rojas, una escritura de venta de un sitio i casa ubicada en esta ciudad, compuesto de diez i seis i tres cuartas varas de frente i fondo correspondiente, lindante calle de por medio con casa de doña Nieves Orozanga, por el fondo con sitio de doña Isabel Unzueta, por el costado del Sur con el de doña Agustina Candia i don Manuela Vergara, i por el otro con propiedad del comprador. Para los fines del art. 58 del Reglamento del Conservador se comunica al público.
Concepcion, enero 26 de 1860.

Avisos oficiales.

Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "Jefe Ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licitadores.

Por orden del Sr. Intendente
José Antonio Reyes, oficial 1.º

Concepción, enero 5 de 1860.

Señábase para que tenga lugar el remate del pago del camino de Chillan al Tomé, el 10 de febrero próximo, a las dos de la tarde; fijóse el efecto carteleo i publicase en el periódico de esta ciudad. Anótase.

CORDOVEZ.

Por el Secretario
José Antonio Reyes, Oficial 1.º

Concepción, enero 5 de 1860.

Señábase para el remate en venta o arriendo de la "Chacarilla de Chepe", perteneciente al Hospital de hombres de esta ciudad, el 10 del entrante febrero, a las dos de la tarde. Anótase.

CORDOVEZ.

Por el Secretario
José Antonio Reyes, Oficial 1.º

Judicial.

CON ESTA FECHA se están dando los pregoneros de la ley, para el remate de dos sitios pertenecientes al concurso de D. Manuel Castro i doña María Cruz Molina. Por demas pormenores pueden pasar a la oficina del escribano D. Daniel Alvarez o con D. Pedro Garat, síndico del concurso, donde se dará razón de sus tasaciones.

Concepción, Febrero 1 de 1860.

1213-6

OJO AL AVISO.

EL QUE SUSCRIBE pone en noticia de todos sus deudores morosos, que está dispuesto a hacerles concesiones en arreglos ventajosos, bien sea, sobre intereses, o capital, con la precisa condición de que han de efectuarlo en todo el presente mes de Febrero, i de no hacerlo así quedarán estos sin efecto, teniendo que entenderse después con algún apoderado o cobrador.

Concepción, Febrero 1 de 1860.

C. MENCHACA.

1213-10

REALIZACION.

Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:

1.º La casa que en el barrio de San José abata el que suscribe, siendo su situación,...

2.º La fábrica de velas i jehon establecida en la misma casa, cuya venta mensual al contado se garantiza en 3,000 ps. a lo ménos, pudiéndose triplicar, en caso de venderse a plazos corrientes, i siendo este negocio uno de los pocos que se puedan exceptuar de la paralización general del comercio.

3.º Unas medias-aguas frente al costado del convento de San José, ocupadas en arriendo por un establecimiento de tonelería, i la cuales así que el derecho de arriendo por 3 i medio años, de lo demás del sitio en que están fabricadas pueden producir al comprador un 50 p.º al año de su valor, teniendo a mas derecho de sacárselas después de concluido el contrato.

4.º Unos restos de la barraca de madera que en el mismo sitio estuvo establecida el año próximo pasado.

5.º Un sitio de 16 varas de frente i fondo correspondiente, ubicado en Penco, a una i media cuadra de la plaza, i a la entrada del pueblo, con una casa que ocupa todo el frente. La persona que se interesara al todo o parte de lo que se ofrece en venta, puede verse a cualesquiera hora del día con

CLODOMIRO HURREL.

NOTA.—La venta se hará al contado o a plazos con un moderado interés. En cuanto al que se interesa a la fábrica, para que se cerciorara mejor, puede obligarse a quedar en mora o mas para ponerlo completamente al corriente.

1212-15 v.

NUOVO COLEJO INGLÉS PARA SEÑORITAS.

Casa de la Señora doña Luz Peña, calle de San Martín.

Dirijido por la Señora i las señoritas Nixon.

Todos los ramos que ordinariamente se cursan en establecimientos de esta clase, serán enseñados con esmero i cuidado.

El colejo estará listo para recibir alumnos, desde el 1.º de febrero próximo.

1211-15c.—Enero 28

DOS CASAS EN ARRIENDO

DE D. GONZALO URREJOLA.

Una, calle de "Lautaro," a media cuadra de la Plaza de Armas, i la otra, en la Alameda—otra, calle "Colofo," contigua a la LIBRERIA AJENIA DE EL MERCURIO. Los interesados, acérbanse a este establecimiento.

1212-15c.—Enero 28.

SE AVISA a los acreedores del concurso de D. Domingo Villagran, que habiéndose realizado una parte de las existencias presentadas por éste, necesito que para el día 24 de febrero próximo deben comparecer, a fin de que se pueda deliberar sobre el juro que debe darse al dinero recibido. Para esto i otras observaciones que tengo que hacer presente al concurso, cito a todos, para que el día fijado a la una de la tarde, comparezcan a mi despacho.— Concepción, Enero 28 de 1860.

RAMON HERRERA, Síndico.

1211-12c.

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.

Los días martes, viernes i domingo.

LLUGA A CONCEPCION.

Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La latija queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administración principal de Correos, Concepción enero de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.

Los días lunes i viernes, a las 12 del día.

LLUGA A CONCEPCION.

Los días lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.

Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

RENO-RENO.

Salte de Valparaíso... el 5 i 21 de cada mes. Llegada a Talcahuano... el 6 i 22 de id id. Sale de id... el 13 i 29 de id id. Llegada a Valparaíso... el 14 i 28 de id id.

MATHIEU i BRAÑAS, Agentes.

1209-

COCHES AMERICANOS

DE N. W. KLAY

Se alquilan dichos coches del Tomé a los Baños de la Cordillera los días siguientes:

Enero, 20 i 31.

Febrero, 5, 7, 9, 13, 16, 23 i 27.

Para tratar véngase en el Tomé, con su agente en casa de B. Bamblach.

LUIS R. OSMAN.

1209 15 v.

Al público.

A mas de un surtido de mercadería que se vende por mayor i menor en el almacén del que suscribe, tambien se encuentran el mejor precio, los artículos siguientes:

Acetate de olivo, Id de graseña, Id de linaza cocida, Id de limon, Agua rez, Id de arañ, Leños surtidos, Id de miel, Lapi res de madera, Aguardiente anizado, Mariposas, Azúcar refinado i negro, Mostaza, Id holandesa, Oblitos de colores, Id peramburo (2 cts) Pintura blanca (inglesa), Id media del Perú (id id americana), Arroz de Carolina, Id negro, Id del Perú, Piedras para mol-jon, Betun para zapatos (americano), Id blanco, Id negro, Id pintado, Pasas de Corinto, Baldes de madera con tapas, Id de Mendoza, Id id sin id, Pimienta en grano, Borniz copal fino, Plumeros de colores, Botellas de cristal finas, Queso (ingles), Id id ordinarias, Ropa de goma, Brandy, Ron, Cerveza blanca inglesa, Rosolis, Id negra id, Rals de jengibre, Canastos de la india para ropa, Sal molida en tarros de loza, Cedazos de alambre amarillo, Sardinas en aceite, Canela fina, Sillas americanas a ciento de juno, Cepillos para dientes, Id id de madera, Copas de cristal, Sombreros de paja amarilla, Corchos, Te negro, Dolces abillantados, Tinta para escribir, Estaquillas, Vases de cristal, Escobillas para mesas, Velas de composición, Escabeche surtido, Id de sebo, Escobas americanas, Vidrios planos, Id del país, Vaso oparto, Fierro en planchas, Id jerez, Fierro de cera, Id burdeos (de diferentes marcas), Id de madera, Id moscatel de frontón, Felpudos, Id champana (de diferentes marcas), Fideos surtidos, Jarabe de almendras, Galleta fina, Yerba mate, Jarabe de almendras, Id de goma.

Concepción, enero 27 de 1860.

RAMON JEREZ

Calle de Angol, casa de D. Diego Ramondés

1211-6 v.

ALOS CONSTRUCTO

SITIO EN VENTA.—Bien situado en la Calle de Colocolo, a una cuadra de la Plaza de Armas, en frente de la casa del señor Benavente. Esta perfectamente tapiada i edificando, con hodega de mucha comodidad.—Por mas pormenores véngase a los interesados a GUILLERMO LAWRENCE 1199-2 no. Edificio municipal.

AVISO.—Con fecha 21 del presente, se ha otorgado una escritura pública ante el escribano D. José de los Dolores García, por D. José Silverio Gutiérrez i sus hijos, a favor de D. Carlos Gutiérrez, de un sitio i casa en esta ciudad, en la calle de Cochran, compuesta de veinte i dos varas de frente i fondo correspondiente, en la cantidad de cuatrocientos cuarente pesos, lindante por el frente con la casa de testamentaria del finado D. Antonio Palma, calle por medio, por el fondo al norte, con D. José Rosariti, por un costado al oriente con Doña Rosario Palencia, i por el otro costado el poñente con sitio de Doña Catalina de Pincha. Para los efectos del artículo 88, del Reglamento del Conservador, se avisó al público. Concepción, diciembre 24 de 1859. 1196-30 v.

GARANTIAS PARA LA RIFA DE LA CASA DEL QUE SUSCRIBE.

Las condiciones con que la Intendencia ha concedido el permiso para esta Rifa pública (entre otras) están contenidas en los artículos siguientes de decreto expedido al efecto.

Art. 1.º Concedese a D. Vicente del Pozo, el permiso que solicita para rifar la casa de su propiedad, cita en la calle de San Martín, bajo las condiciones siguientes:

1.º La rifa se efectuará en la cantidad de 20,879 \$ 65 cts., en que ha sido tasada por los peritos nombrados por esta Intendencia, cuyo valor se dividirá en 4,176 boletos de a cinco pesos cada uno.

2.º Los boletos serán expedidos por la Tesorería Departamental de esta ciudad, llevando el sello de la Intendencia, i se entregaran al interesado para su venta, por tercenas partes, no pudiendo renovarse la entrega, mientras no se haya consignado en la expresada oficina, el valor de la anterior.

3.º Será de cuenta de la persona presentada con la rifa, los gastos de alcohala i escritura.

Art. 2.º La forma en que debe efectuarse la rifa, será de acuerdo con una comisión nombrada por la Intendencia.

Anótase, publíquese i págase este expediente a la Tesorería Departamental para que obre en dicha oficina durante el tiempo concedido para la rifa.

CORDOVEZ.

José Antonio Reyes, oficial 1.º

Para los permisos que no puedan acordarse por esta oficina, véngase a la oficina de la Intendencia, en la calle de la Libertad, a la Intendencia.

NOTACIONES.

1.º Superficie del terreno 1591 metros 40 centímetros, i 168 metros de la plaza principal, en precio total el de pesos... 4744 20
2.º Ramo de alfarería, valor de los materiales i obra de mano... 5715 33
3.º Ramo de carpintería, importe de los materiales i construcción... 6757 34
4.º Empapelados, su valor i colocación... 356 --
5.º Pintura, su costo general... 712 50
6.º Ojalatería, materiales de construcción i colocación... 228 38
7.º Jardines, árboles frutales i demás objetos anexas... 1425 67
8.º Importe, de varias estufas i otros objetos... 910 --
Total general... 20879 66

NOTA.—Cuenta la casa 25 piezas de habitación.

Pueden tomarse boletos para la rifa: Talcahuano, casa de D. Luis Mathieu.

Tomé, casa de D. Juan Ferrer.

Chillan, casa de D. Mateo del Pozo.

Yumbel, casa de D. Jerónimo Ramos.

Rere, casa de D. Bartolo Biliagron.

Anjeles, tienda de D. Baldomero Ruiz.

Talca, D. Nicolás Luis.

Florida, D. Domingo Bienes.

Quiribun, Francisco Gaet i Bravo.

Concepción, en la Administración de Estancos.

Id en la Administración de Correos.

Id casa de D. Pablo Rojas.

Id id D. Ruperto Martínez.

Id id D. Vicente del Pozo

1196-

CERRO VERDE.

La poca seguridad que antes llegó a tener de que se efectuase la rifa de este fundo, me ha hecho desistir la construcción de boletos en algunos lugares públicos, donde fácilmente podiesen los interesados tomar los que desearan; mas ahora que he tenido cartas de Santiago i Valparaíso, en que se me exige otra rifa de ellos, por haberse espujado en muy poco tiempo mas de dos mil trescientos; no dudando ya que la rifa tendrá lugar en poco tiempo mas, i a fin de que los interesados puedan proporciónarse sin dificultad los boletos que deseen tomar, se han depositado para su venta en la Librería del Mercurio, en el almacén de D. Juan Galán, en la tienda esquina de la casa de D. Mariano Ramon Zaharta i en el hotel del Universo.—En Talcahuano se hallará en poder de D. Roberto Cunningham—Tomé, donde D. Alejo Bermudez—Chillan, donde D. Mateo del Pozo—i Yumbel, donde D. Jerónimo Ramos.

Tambien se podrán dirijir, como ya se ha dicho en el primer aviso que se halla inserto en este periódico, a D. Mariano Ramon Zaharta i al que suscribe

MIGUEL DEL RIO.

1196-2 no

¡AL DIOS BACO!

Mosto tinto—Id de uva Italia blanco—Charcol blanco de tres años—Id id de uva asoleada inmejorable—Mosto comun—Charcol ordinario—Chircha de manzana—Aguardiente anizado superior calidad—Id Chivato buena clase. Por mayor i menor i cosechados a orillas del Itata donde se producen los mejores licores, tiene a venta con vajijas o sin ellas 1196-13 v.

JUAN VALDEZ.

AVISO.—Con fecha 9 del corriente mes i año, se ha otorgado ante el escribano del departamento de Rere, don José Luis Brño, una escritura de mutuo, por la cantidad de 400 pesos, hecha por don Felix Astete, a favor de los Señores Garat Hermanos. Para cuya seguridad ha hipotecado el deudor, a mas de una casa en Rere, otra en esta ciudad; que desahunda por el Norte, con Juan Alegria; por el Sur, con Fernando Arringada; por el Oriente calle por medio, con Ruiz i Poniente con Elgueta; cuyo sitio se compone de 25 varas de frente i fondo de sesenta i seis. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisó esta inscripción. Concepción, diciembre 10 de 1859. 1190-30 v.

LOS QUE SUSCRIBEN tienen el honor de poner en conocimiento del comercio de esta plaza, que con fecha 29 de setiembre del presente mes, han establecido una sociedad mercantil para el pro de alumbrar por mayor i menor, usando la firma de Crosby i Ca i tambien establecen la fabricación de to la clase de galleta, i promete hacerla de la mejor calidad posible i a precios muy equitativos. Talcahuano, noviembre 19 de 1859.

GUILLERMO CROSBY—J. H. MARKS—JAMES CROSBY 1181-3m.

1190-30 v.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Siendo Guillermo G. Delano y Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. 2.º Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.

Concepción, julio 21 de 1859.

GUILLERMO G. DELANO y Ca.

FEDERICO W. SCHWAGER e HIJO.

1132-12m—Julio 23.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.

COMPANIA DEL PAIS

Seguros sobre reinesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polignion, siendo en oro o plata aruñada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091-12m.

Calle del Comercio—edificio Municipal.